

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA CASA UBICADA EN CALLE MARGARITAS SIN NÚMERO, COLONIA SAN MIGUELITO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE PROCEDER AL PASE DE LISTA, ME PERMITO DAR CUENTA AL CONSEJO GENERAL QUE A LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, EL CIUDADANO LICENCIADO ALFONSO LARA MUÑIZ, PRESENTÓ UN ESCRITO DIRIGIDO AL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN CONSEJERO PRESIDENTE, QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE: DISTINGUIDO SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE POR MOTIVOS DE SALUD ME ES IMPOSIBLE ACUDIR A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL A LA CUAL FUI CONVOCADO CON OPORTUNIDAD, ANTE TAL SITUACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN II DE LA LEY 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE QUE EL CIUDADANO ALFONSO LARA LUÑIZ, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN A LA QUE OPORTUNAMENTE SE LE CONVOCÓ, SE LLAMA AL CIUDADANO RENÉ VARGAS PINEDA PARA QUE SUPLA LA AUSENCIA DE MANERA TEMPORAL, SEÑOR SUPLENTE, SI NOS HACE FAVOR DE PASAR A FORMAR QUÓRUM, CON EL PERMISO DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO HACER EL PASE DE LISTA, C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, RENÉ VARGAS PINEDA Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; NOÉ SEGURA SALAZAR, SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO (AUSENTE); GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO NOÉ SEGURA SALAZAR, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO LE HA CONFERIDO; EL INTERESADO CONTESTÓ: “SÍ PROTESTO”; SI NO LO HICIERA ASÍ QUE LA COMISIÓN POLÍTICA DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDEN. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA.-----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2014, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - -2.- INFORME 014/SO/30-04-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2014. -----

- - - 3.- INFORME 015/SO/30-04-2014, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. -----
- - - 4.- INFORME 016/SO/30-04-2014, RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 28 DE FEBRERO Y 31 DE MARZO DEL AÑO 2014, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----
- - - 5.- INFORME 017/SO/30-04-2014, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADDE/F/134/2014, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2014. -----
- - - 6.- INFORME 018/SO/30-04-2014, RELATIVO AL ACUERDO Y RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, EMITIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS SUP-JDC-339/2014 Y SUP-JDC-1740/2012, RESPECTIVAMENTE. -----
- - - 7.- INFORME 019/SO/30-04-2014, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JLI/001/2014. -----
- - - 8.- ACUERDO 008/SO/30-04-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSPENDA LABORES LOS DÍAS 1º Y 2 DE MAYO DEL AÑO 2014. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- ACUERDO 009/SO/30-04-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA AJUSTAR LOS PLAZOS LEGALES PARA LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE HAYAN INICIADO SU PROCESO DE CONSTITUCIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 10.- DICTAMEN 003/CFFP/23-04-2014, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 005/SE/30-04-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS INFORMES ANUALES 2012 QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 11.- ASUNTOS GENERALES. -----
- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL

ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 014/SO/30-04-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 015/SO/30-04-2014, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 016/SO/30-04-2014, RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 28 DE FEBRERO Y 31 DE MARZO DEL AÑO 2014, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: PARA SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE NOS PROPORCIONE EL DISCO QUE CONTIENE ESTA INFORMACIÓN DEL PADRÓN Y LISTA NOMINAL CON CORTE AL 28 DE FEBRERO Y 30 DE MARZO DE 2014, PARA VER EL COMPORTAMIENTO DE LA COBERTURA DE LAS BAJAS QUE HAN CAUSADO EN EL PADRÓN LAS CREDENCIALES 2009-2012, CREO, NO

COALIGADO, PORQUE NO SE NOS ANEXA AL EXPEDIENTE QUE SE NOS ESTÁ ENTREGANDO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, AGREGÓ: CONSTAN LOS ACUSES DE RECIBO, PERO SE LE VUELVEN HACER LLEGAR EL DOCUMENTO EN EL DISCO.- -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 017/SO/30-04-2014, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/F/134/2014, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 018/SO/30-04-2014, RELATIVO AL ACUERDO Y RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, EMITIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS SUP-JDC-339/2014 Y SUP-JDC-1740/2012, RESPECTIVAMENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL J. NAZARIN VARGAS ARMENTA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: CON LA VENIA DEL CONSEJO GENERAL Y CON MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES DE NUESTRO INSTITUTO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE HACER ALGUNAS PRECISIONES RESPECTO DE ESTA RESOLUCIÓN QUE HA EMITIDO LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN PRIMER TÉRMINO ES IMPORTANTE PRECISAR QUE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA SALA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, OBEDECE MÁS AL CARÁCTER GARANTISTA CON EL QUE SE HA PLANTEADO EN SUS DIVERSAS RESOLUCIONES EN LA SALA SUPERIOR, MÁS QUE EN EL ÁMBITO LEGALISTA, DE MANERA CONCRETA EN ESTE CASO, EL CASO DE SAN LUIS ACATLÁN SIN

EMBARGO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE AFIRMAR, PRECISAR, QUE ESTE CONSEJO Y DADO PRECISAMENTE AL CARÁCTER IMPERATIVO JERÁRQUICO QUE TIENE LA SALA SUPERIOR ACATAREMOS EL MANDATO JURISDICCIONAL EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ORDENA, SEGUNDO LUGAR ME PARECE TAMBIÉN IMPORTANTE DESTACAR, PRECISAR, AFIRMAR, QUE EL DICTAMEN PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES AL CONSEJO GENERAL DEL IEEG Y SU RESOLUCIÓN AL RESPECTO FUERON EMITIDAS EN ESTRICTO APEGO AL MARCO LEGAL EN SUS ÁMBITOS DE DERECHO INTERNO Y DE DERECHO INTERNACIONAL, EN TERCER LUGAR, ES TAMBIÉN NECESARIO NEGAR CATEGÓRICAMENTE LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE HAN HECHO MEDIANTE LOS QUE SE AFIRMA QUE NUESTRA INSTITUCIÓN ATENTA CONTRA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE MANERA PARTICULAR DE LOS QUE DEMANDAN LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES MUNICIPALES POR USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, AL RESPECTO SE HACE NECESARIO PRECISAR QUE COMO PRUEBA DE LA BUENA FE EN LA ACTUACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, ES HABER ESTABLECIDO UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, EL CIESAS, PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN ANTROPOLÓGICO, NO OBSTANTE SUBRAYO QUE UNO DE LOS DEMANDANTES DEL JUICIO SUP-JDC-1740/2012, ES INVESTIGADOR DE LA INSTITUCIÓN, LO HICIMOS POR NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE PRESTIGIO INTERNACIONAL DEL CIESAS, RECONOCIMIENTO QUE PERSISTENTE EN LOS QUE INTEGRAMOS ESTE TAMBIÉN LO SUBRAYO RESPETABLE INSTITUTO ELECTORAL, PASARE ENSEGUIDA A HACER ALGUNAS REFERENCIAS DE LAS RAZONES QUE NOS LLEVARON A EMITIR EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN, DERIVADO PRIMERO, DERIVADO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL CIESAS SE DESPRENDE LA EXISTENCIA DE ALGUNOS SISTEMAS NORMATIVOS EN SAN LUIS ACATLÁN, PRECISANDO COMO EJEMPLOS EMBLEMÁTICOS LOS SIGUIENTES, EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA A LA COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS LA CRAC EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, LA CASA DE LA MUJER INDÍGENA, LA CAMI "NELLYS PALOMOS" EN EL ASPECTO PRODUCTIVO A LAS COOPERATIVAS DE CAFÉ DE LA MONTAÑA, LUZ MONT, PERO EN NINGUNO DE ELLOS SE ENCUENTRAN ANTECEDENTES QUE LOS VINCULEN CON SISTEMAS NORMATIVOS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y LA CRAC,

EL CASO MÁS RELEVANTE NO HA SIDO UN SISTEMA NORMATIVO EFICAZ PARA LA RESOLUCIÓN DE SUS ASUNTOS INTERNOS, SUS CONFLICTOS ASÍ LO DEMUESTRAN, EXCEPCIONALMENTE LAS AUTORIDADES QUE SE ELIGEN POR USOS Y COSTUMBRES SON LOS COMISARIOS MUNICIPALES, LOS COMISARIADOS EJIDALES Y LOS PRESIDENTES DE LOS BIENES COMUNALES, SIN QUE EXISTAN ANTECEDENTES RESPECTO DE LA ELECCIÓN POPULAR DE SUS AUTORIDADES MUNICIPALES, SIN EMBARGO TAMBIÉN HAY QUE SEÑALARLO, LA ELECCIÓN DE ESTAS AUTORIDADES AUN CUANDO SE REALIZAN CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN LA LEY AGRARIA RESPECTIVAMENTE LO QUE SE TRADUCE EN UNA INTERLEGALIDAD, LA ELECCIÓN A MANO ALZADA EN LA ASAMBLEA NO ES EXCLUSIVA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ES UNA PRÁCTICA TAMBIÉN DE LA POBLACIÓN MESTIZA, ESTOS SISTEMAS Y MECANISMOS DE ELECCIÓN SON TAMBIÉN RECONOCIDOS EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LA CDI, POR OTRA PARTE DE LOS ESTUDIOS DE CAMPO REALIZADOS, SE CONCLUYÓ QUE NO HAY DISCRIMINACIÓN EN MATERIA POLÍTICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN SAN LUIS ACATLÁN, ALGUNOS EJEMPLOS DE ESTA AFIRMACIÓN SON LOS SIGUIENTES, SI REVISAMOS LA INTEGRACIÓN DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SAN LUIS ACATLÁN VAMOS A ENCONTRAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN LO FUE EL CIUDADANO VICARIO PORTILLO MARTÍNEZ, QUE ES DE ORIGEN INDÍGENA, SI REVISAMOS LA INTEGRACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS ACATLÁN VAMOS A ENCONTRAR QUE DE LOS 8 REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO MUNICIPAL, 4 DE ELLOS SON INDÍGENAS, 2 DE LOS 4 REGIDORES SON MUJERES, Y 2 SON HOMBRES, 3 DE ELLOS REPRESENTAN A LA ETNIA TLAPANECA Y UNO DE ELLOS ES MIXTECO, HAY EN SAN LUIS ACATLÁN, TRES ETNIAS, LOS MIXTECOS, LOS TLAPANECOS Y UNA MÍNIMA PRESENCIA DE POBLACIÓN NÁHUATL EN CONSECUENCIA DIGAMOS QUE LAS ETNIAS DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN ESTÁN TAMBIÉN REPRESENTADAS EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN ESTA INTEGRACIÓN ACTUAL, PERO MÁS ALLÁ DE ESO, EN EL CASO DEL ÁMBITO FEDERAL DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESOLVIÓ QUE 28 DE ESOS 300 DISTRITOS ELECTORALES SON INDÍGENAS Y JUSTAMENTE

EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN EN EL ESTADO DE GUERRERO SE ENCUENTRA, ES PARTE DEL DISTRITO ELECTORAL INDÍGENA DE GUERRERO Y EL DIPUTADO FEDERAL DE ESE DISTRITO ELECTORAL ES UN INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, EL CIUDADANO VICARIO PORTILLO Y MAS ALLÁ DE ESO EL DIPUTADO FEDERAL VICARIO PORTILLO ES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA ACTUAL LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, COMISIÓN QUE POR CIERTO PRESIDE LA DIPUTADA FEDERAL EUFROSINA CRUZ MENDOZA, QUE AL NO TENER OPCIÓN A TRAVÉS DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE SU COMUNIDAD NATAL EN OAXACA TUVO QUE RECURRIR AL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS HA DESPLEGADO UNA CARRERA EN EL ÁMBITO ESTATAL Y EN EL ÁMBITO FEDERAL, POR LO QUE SE REFIERE A LOS USOS Y COSTUMBRES QUE FUERON DEFINIDOS A LAS ENTREVISTAS A LOS GRUPOS FOCALES LO QUE AHÍ NOSOTROS ENCONTRAMOS FUE QUE LOS USOS Y COSTUMBRES QUE SE PRACTICARON ANTES DE LA APARICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ELEGIR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SE IDENTIFICAN CON LAS DECISIONES QUE ASUMÍAN LOS SEÑORES RICOS, PODEROSOS O CACIQUES MUY ALEJADO DEL PRINCIPIO DE COLECTIVIDAD QUE RIGE EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, EN ESTE CONTEXTO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE GUERRERO COMO LO DIJE AL INICIO PROCEDERÁ A DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS DE LA CITADA RESOLUCIÓN MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE AL EFECTO EMITAN.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 019/SO/30-04-2014, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JLI/001/2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 008/SO/30-04-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSPENDA LABORES LOS DÍAS 1º Y 2 DE MAYO DEL AÑO 2014. APROBACIÓN EN SU CASO. -----



- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 009/SO/30-04-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA AJUSTAR LOS PLAZOS LEGALES PARA LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE HAYAN INICIADO SU PROCESO DE CONSTITUCIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. APROBACIÓN EN SU CASO-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 003/CFFP/23-04-2014, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 005/SE/30-04-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS INFORMES ANUALES 2012 QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: PARA FIJAR POSTURA EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL INE EN EL PAÍS Y EN GUERRERO PARTICULARMENTE, LA TURBULENCIA DESATADA QUE GENERÓ PROTESTAS PLANTONES, MARCHAS, EN 1988 DEBIDO AL FRAUDE ELECTORAL DERIVADO DE LA CAÍDA DEL SISTEMA, ABRIÓ UNA VENTANA A LA ESPERANZA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAÍS, Y

LA APLICACIÓN Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, DE AHÍ SURGE LA IDEA Y FINALMENTE SE CREA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE DE ALGUNA MANERA FUE EL ANUNCIO DEL SEPULCRO DEL PARTIDO HEGEMÓNICO Y TAMBIÉN FUE EL ANUNCIO DE PONER FIN A QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL EJERCIERAN FUNCIONES DE JUEZ Y PARTE EN AQUEL ENTONCES, AHORA LLEGA EL INE LO HE MANIFESTADO ES LA MUTACIÓN DE SIGLAS DEL IFE POR EL INE Y SI LO QUEREMOS VER MUY SIMPLISTA ES EL CAMBIO DE LA "N" POR LA "F", PERO QUE TIENE IMPLICACIONES SERIAS Y TIENE OBVIAMENTE Y REVISTE OTRAS CONNOTACIONES, DESDE MI PUNTO DE VISTA SE VULNERA LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS, SE ATENTA CONTRA EL PACTO FEDERAL , SE CONCENTRA Y SE CENTRALIZA EL PODER DE LAS DECISIONES ELECTORALES PROPIOS DE LOS ESTADOS AUTÓCRATAS, ESTA CREACIÓN O ESTE CAMBIO OBVIAMENTE NO SE PODÍA DAR SIN LAS COMPLICIDADES DE LA DUPLA MALINCHISTA Y ENTREGUISTA DEL PAÍS, EL PRI Y EL PAN QUE DE ALGUNA MANERA CON ESTE CAMBIO PRETENDEN TERGIVERSAR LA HISTORIA DE SOSPECHAS Y DE DUDAS, PERO PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MÁS BIEN PRETENDEN TERGIVERSAR LA CONCULCACIÓN DE DERECHOS Y LIBERTADES Y POR CONSIGUIENTE HABER CONCULCADO POR VARIOS AÑOS LA VOLUNTAD POPULAR DEL PUEBLO DE MÉXICO, CON ELLO TAMBIÉN PRETENDEN EN MI OPINIÓN ESCONDER LAS CONDUCTOS SERVIRLES Y COMPLACIENTES DE LA AUTORIDAD ELECTORAL SE DICE IFE CON LOS DICTADOS DE LOS PINOS, EN SUMA PRETENDEN BORRAR DE LA HISTORIA LAS DENUNCIAS DE FRAUDE ELECTORAL Y LO VOY A DECIR PORQUE, 1988 SE DIO UN GOLPE ELECTORAL DE ESTADO PARA PODER DESPOJAR DEL TRIUNFO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL ENCABEZADO POR EL INGENIERO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO, EN 1994, SE DA UN CRIMEN DE ESTADO ARTERO Y CÍNICO CON LA MUERTE DE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA E IMPONER DE PASO A ZEDILLO Y UNGIRLO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN EL 2000 SOLO UN ACUERDO POPULAR DEL MÁS ALTO NIVEL DE QUIEN PRESIDIA EL EJECUTIVO CON EL CAPITAL TRASNACIONAL QUE TUVO SU ORIGEN EN INFLAR AL PAN A TRAVÉS DE LAS CONCERTACIONES DE SALINAS Y CON EL CONSUMADO POR SUPUESTO POR LOS AMIGOS DE FOX, EN EL 2006 LA DESMESURADA, LA DE SIN CUARTEL GUERRA SUCIA, LA DE INTROMISIÓN DE LA FIGURA PRESIDENCIAL INFRINGIENDO LA LEY Y ATENTANDO CONTRA LA EQUIDAD ELECTORAL DE ESE PROCESO

ELECTORAL, 2012 MONEX, SORIANA, WALTMART, DINERO ILÍCITO, LA MAÑA OPERANDO PARA ARREBATARNOS EL TRIUNFO EN EL 2012, LA EQUIDAD, LA INEQUIDAD DEL ESTADO DE DERECHO, BIEN GRACIAS A DIOS, EL IFE COMO ÁRBITRO NO TAN SOLO NO CASTIGO, SI NI SIQUIERA, AMONESTO, EXHORTO A CONDUCIRSE EN EL MARCO DEL DERECHO ESE ES EL IFE QUE SE VA Y ESE ES LO QUE HAY EN EL INVENTARIO EN EL HABER DEL IFE, LA LLEGADA DEL INE VUELVE NUEVAMENTE A ABRIRSE LA VENTANA ESPERANZADORA DE QUE PUDIÉRAMOS TENER ELECCIONES DE CALIDAD, DE ELEVAR TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, SIN EMBARGO, EL NACIMIENTO DEL INE QUE AUN NO ACABA DE NACER Y ANOCHE FUERON ANUNCIADAS JUSTAMENTE QUE SE POSPONE LA LEY SECUNDARIA EN MATERIA DE LA REFORMA ELECTORAL, PERO QUE DE ALGUNA MANERA ESTAMOS SEGUROS SE VA A DAR, PRONTO SABREMOS DE QUE ESTÁN HECHOS LOS CONSEJEROS DEL INE, QUE DE ALGUNA MANERA ES PARTE ES PARTE DE LOS CONSEJEROS QUE HABÍA, LA CONDENA PARA PODER CAMBIAR LOS INSTITUTOS LOCALES DE LOS ESTADOS ERA LA INTROMISIÓN DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS Y EN PROCESO ELECTORAL POR ESO ES QUE SE VAN, ESO ES LO QUE SE DICE, SIN EMBARGO, LOS SEÑALAMIENTOS IRRESPONSABLES CONDUCTAS FRAUDULENTAS DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRARON EL INE ELLOS SE QUEDAN, SEGURAMENTE FUERON A PASAR LISTA A LOS PINOS, DE ELLOS SI NO HAY QUE DESCONFIAR, AHÍ NO HAY INTROMISIÓN DEL EJECUTIVO FEDERAL, AHÍ HAY QUE CREER LA PULCRITUD Y QUE AHORA SE RECICLEN Y QUE VIENEN CON UNA NUEVA ACTITUD, PERO VAYAMOS INSISTO, PRONTO SABREMOS DE QUE ESTÁN HECHOS Y POR AHORA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LES OTORGA EL BENEFICIO DE LA DUDA. -----  
--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, MANIFESTÓ: SON DOS TEMAS QUE VOY A TOCAR EN MI INTERVENCIÓN, LA PRIMERA ES PRECISAMENTE SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUANTO A LA NOTIFICACIÓN QUE HIZO EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL EL LICENCIADO EDMUNDO JACOBO MOLINA Y EN EL QUE INFORMA QUE EL PASADO 3 DE ABRIL DE 2014, EL PLENO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ EL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPUSO AL PLENO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL

DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 4 DEL MISMO MES Y AÑO EN LOS SIGUIENTES: NOMBRE DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE, ELECTO POR UN PERIODO DE NUEVE AÑOS, MAESTRA ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA, CONSEJERA ELECTORAL ELECTA POR NUEVE AÑOS, DOCTOR JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA CONSEJERO ELECTORAL ELECTO POR NUEVE AÑOS, DOCTOR CIRO MURAYAMA RENDÓN, ELECTO POR NUEVE AÑOS, MAESTRO MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ, CONSEJERO ELECTORAL ELECTO POR SEIS AÑOS, LICENCIADO ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ, CONSEJERO ELECTORAL ELECTO POR SEIS AÑOS, LICENCIADA ALEJANDRA PAMELA SAN MARTIN RÍOS Y VALLES, CONSEJERA ELECTORAL ELECTA POR SEIS AÑOS, DOCTOR BENITO NACIF HERNÁNDEZ, CONSEJERO ELECTORAL ELECTO POR SEIS AÑOS, MAESTRA BEATRIZ EUGENIA GALINDO CENTENO, CONSEJERA ELECTORAL ELECTA POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, MAESTRO ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERO ELECTORAL ELECTO POR TRES AÑOS, Y POR ÚLTIMO EL LICENCIADO JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO ELECTORAL ELECTO POR TRES AÑOS; ESTA ES LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A QUIEN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA FELICITA AL ASUMIR ESTAS RESPONSABILIDADES TAN DELICADAS QUE ES LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y ALGUNOS CASOS LOCALES, PARA NADIE ES DESCONOCIDO QUE ESTA NUEVA FORMA DE LLEVAR A CABO LOS PROCESOS ELECTORALES FUE IMPULSADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO ES CIERTO QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN EL DISTRITO FEDERAL FUERAN TAN COSTOSAS, LA REALIDAD FUE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMO NO TIENE PRESENCIA EN TODO LO LARGO Y ANCHO DE LA REPUBLICA MEXICANA, LO QUE REALMENTE ESTABAN PELEANDO ERA LAS POSICIONES AL INTERIOR DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES ESTATALES Y AL INTERIOR DE LOS ÓRGANOS LOCALES DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESA ES LA REALIDAD, NO HAY UN AHORRO ESPECIFICO QUE SEÑALE QUE ESTA PROPUESTA QUE AVALARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE MÉXICO QUE ES EL CONGRESO DE LA UNIÓN HAYAN REALMENTE ACLARADO QUE IBAN A BAJAR LOS COSTOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, TAMBIÉN PROBABLEMENTE NO ES DE MUCHO CONOCIDO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2015, INDEPENDIENTEMENTE QUE HAYA UNA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO

NACIONAL ELECTORAL EN GUERRERO, LO QUE PRETENDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES QUE LOS GUERRERENSES NADA MAS ASISTAN AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y ELLOS ALLÁ A NIVEL NACIONAL CENTRALIZADO TODO TOTALMENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR ATRACCIÓN PUEDE QUITARNOS LA ELECCIÓN A LOS GUERRERENSES Y ORGANIZARLA ELLOS ALLÁ EN EL DISTRITO FEDERAL, PERO INDEPENDIENTEMENTE DE ESO VA NUESTRA, REITERO VA NUESTRA FELICITACIÓN A LOS ONCE CONSEJERO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y POR PARTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA LO MANIFESTÓ HACE UNOS MOMENTOS EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DE LA DEMOCRÁTICA, TIENEN EL BENEFICIO DE LA DUDA, SABEMOS DE SUS CAPACIDADES, SABEMOS DE SU INTEGRIDAD, SABEMOS DE SU PROFESIONALISMO Y QUE VAN A DARLE A MÉXICO LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS RESULTADOS ELECTORALES SEAN CON MAYOR TRANSPARENCIA DE LO QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA DEJADO COMO HISTORIA DURANTE LOS VEINTE AÑOS QUE EXISTIÓ EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REFIRIÉNDOME A OTRO PUNTO, TAMBIÉN QUIERO MANIFESTAR LO QUE EN SU INTERVENCIÓN DE LA GLOSA DE GOBIERNO EN EL TERCER INFORME DEL LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO DE GUERRERO, MANIFESTÓ EL DIPUTADO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS EN ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, EN EL QUE AL PRESENTAR SU POSICIONAMIENTO CELEBRÓ ESTA REALIZACIÓN DE EJERCICIO REPUBLICANO, LLAMÓ A LAS FUERZAS POLÍTICAS AHÍ PRESENTES A QUE LOS DIÁLOGOS Y EXPRESIONES EMANADAS SE CUANTIFICARAN EN EL ABATIMIENTO DE LA POBREZA Y MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUERRERENSE, SIN RESENTIMIENTOS ELECTORALES Y CON TODO RESPETO REPUBLICANO, MI DIRIGENTE NACIONAL LUIS CASTRO OBREGÓN, MI DIRIGENTE ESTATAL LUIS ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ASISTIERON A ESTA CEREMONIA PROTOCOLARIA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, EN EL QUE AL CONCLUIR ESTAS CEREMONIAS HUBO UNA ENTREVISTA CON MI DIRIGENTE NACIONAL EN EL QUE MANIFESTÓ QUE EL GOBIERNO DE AGUIRRE RIVERO, HA ENFRENTADO DIFICULTADES QUE VAN DESDE CATÁSTROFES NATURALES, POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL HASTA PROBLEMAS DE INSEGURIDAD Y MUCHOS OTROS REZAGOS ACUMULADOS QUE YA EXISTÍAN CON

ANTERIORIDAD, TAMBIÉN HA DEMOSTRADO ESTAR DISPUESTO A DAR LA CARA POR LOS GUERRERENSES, EL GOBIERNO DE ÁNGEL AGUIRRE DEBERÁ TERMINAR EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO, CULMINAR LAS OBRAS PROMETIDAS, ATERRIZAR LA ARTICULACIÓN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES QUE COMPETEN AL ESTADO, HACER UNA CONVOCATORIA PARA QUE SE GARANTICE LA PAZ Y SEGURIDAD EN ESTA REGIÓN SURIANA Y QUE SE GENEREN CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA, PLURAL, EN EL CONGRESO NO DESVÍE LA RUTA Y LLEVE A TODOS LOS GUERRERENSES POR LA PAZ, CASTRO OBREGÓN FUE ENFÁTICO AL MANIFESTAR QUE LA LABOR LEGISLATIVA DEL CONGRESO LOCAL GUERRERENSE, RATIFICÓ LA GARANTÍA DE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, EL RECONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE NIVEL BACHILLERATO Y OTROS NIVELES, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DEL PAGO DE CUALQUIER CONTRAPRESTACIÓN QUE CONDICIONE LA INSCRIPCIÓN DE LOS EDUCANDOS, ACCESO A LA ESCUELA, APLICACIÓN DE EVALUACIONES O EXÁMENES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SIN CONTRAPONERSE CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL, ES AHÍ QUE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN POR PARTE DE LOS 46 DIPUTADOS LOCALES QUE INTEGRAN EL CONGRESO DEL ESTADO, SON UN EJEMPLO QUE DEBIERA SERVIR PRINCIPALMENTE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE SE SUME AL DEBATE QUE COMPETE A UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE EN TEMAS COMO LA REFORMA POLÍTICA Y DE TELECOMUNICACIONES, ESTO FUE LUEGO DE ASISTIR AL TERCER INFORME DEL GOBERNADOR DE TODOS LOS GUERRERENSES EL LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL: CREO QUE LOS COMENTARIOS QUE HACEN LOS REPRESENTANTES NO VIENEN AL CASO, NI SON DISCUTIBLES, EN VIRTUD DE QUE SON REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE NO ESTÁN SUJETAS A QUERER O NO, EN CUANTO A SU CUMPLIMIENTO, POR EL CONTRARIO, SOLO NOS QUEDA ACATARLAS PUES SOMOS ÓRGANOS APLICADORES DE LA LEY Y SI LOS REPRESENTANTES NO ESTÁN DE ACUERDO CON DICHAS REFORMAS, QUE HAGAN VALER LOS MECANISMOS DE DEFENSAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: SE HACE NECESARIO FIJAR POSTURA EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL INE, QUIERO AFIRMAR QUE MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA FUE UNO DE LOS PRIMEROS PARTIDOS

QUE PRESENTÓ LA INICIATIVA EN EL CONGRESO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AHÍ ESTÁN LAS CONSTANCIAS Y LOS ARCHIVOS, SIN SER PARTE DEL PACTO POR MÉXICO QUE FUERON LOS IMPULSORES Y CREADORES DE TODAS LAS REFORMAS QUE HAN SIDO TEMA DE DISCUSIÓN Y DE DEBATE EN ESTOS DÍAS, LOS TRES PARTIDOS QUE INTEGRAN EL PACTO, PUES YA LOS CONOCEMOS, SON EL PAN EL PRI Y EL PRD, Y AHÍ SE HICIERON LOS COMPROMISOS PARA LAS REFORMAS, LA ENERGÉTICA, LA DE COMUNICACIONES Y MUCHAS MÁS, ENTRE ELLAS TAMBIÉN LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL, NO ES CONVENIENTE ENTRAR AL DEBATE Y A LA DISCUSIÓN, SIN EMBARGO SEÑALAR QUE MOVIMIENTO CIUDADANO TAMBIÉN PLANTEO SU PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE ESTE ÓRGANO NACIONAL DE ELECCIONES, TODOS SABEMOS CÓMO SE INTEGRARON, QUE PARTIDOS PROMOVIERON A CADA PERFIL, CADA FIGURA DE LOS ONCE CONSEJEROS ELECTORALES, CÓMO SE DISTRIBUYERON LAS CUOTAS, ESTO ES PÚBLICO, QUÉ PODEMOS ESPERAR, PUES QUE SEGURAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES EN SU MOMENTO EL JALONEO ENTRE ELLOS SE VA A DAR, PORQUE CUANDO AFECTE LOS INTERESES DE UNA PARTIDO SEGURAMENTE LOS OTROS PARTIDOS VAN A BRINCAR, LOS OTROS CONSEJEROS A LA MEJOR RESPONDERÁN A LOS INTERESES DE QUIENES LO IMPULSARON O BIEN SUS PRINCIPIOS ÉTICOS VAN A ESTAR DE POR MEDIO EN LAS DECISIONES POLÍTICAS QUE TENGAN QUE DETERMINAR, EN CUANTO A OTRO PUNTO QUISIERA SEÑALAR SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, QUE SE TOME NOTA DE LAS ACTIVIDADES PROSELITISTAS O DE IMAGEN DE POSESIÓN DE IMAGEN QUE HAN HECHO ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS QUE EN LOS DÍAS ANTERIORES SE PROMOVÍÓ UN EXHORTO PARA TODOS AQUELLOS QUE TENÍAN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE SU PERSONA EN DIFERENTES ESPECTACULARES, MEDALLONES Y QUE AHORA HAY UNA CAMBIO HAY UNA NUEVA MODALIDAD DEL CAMBIO DE PROMOVER SU NOMBRE, SU IMAGEN Y ES A TRAVÉS DE EVENTOS DEL POZOLE Y EL MEZCAL PARA EL CASO DE MARIO Y PARA OTROS DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE SON INSTITUCIONALES, PERO QUE VAN LA IMAGEN AHÍ, DEL CIUDADANO RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, PERO TAMBIÉN EN EL CASO DE MARIO ES EL CASO DEL FESTIVAL QUE PROMUEVE EN TODO EL ESTADO, TAMBIÉN HAY UNA SIGLAS AHÍ, ROMANO EN DOBLE MM QUE QUIERE DECIR MARIO MORENO, PERO TAMBIÉN LA INTERPRETACIÓN DEL 2015, PARA LOS

QUE LE PUEDEN INTERPRETAR VAN A ENTENDER QUE ESAS SIGLAS SON DE MARIO MORENO, EL QUE NO LA PUEDE INTERPRETAR SE VAN A QUEDAR CON LA DUDA, DE QUE SIGNIFICAN ESAS SIGLAS QUE ANDAN EN LOS MEDALLONES DE LAS URBANS DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO Y SEGURAMENTE FUERA DE LA CAPITAL, INSISTIRLE A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE TOME NOTA, PARA QUE SE CONTINÚE SI TODAVÍA QUEDAN INTEGRADAS LAS DENUNCIAS ESTÁN ABIERTAS, SE DÉ UNA AMPLIACIÓN O SE INTEGREN NUEVAS INVESTIGACIONES PARA DETERMINAR LO QUE CORRESPONDA, SIMPLEMENTE HAGO CONSTANCIA DE LO QUE SE OBSERVA, DE LO QUE SE VE, DE LO QUE SE PALPA, DE LO QUE SE PUEDE APRECIAR EN EL CASO DE LOS CIUDADANOS QUE TIENEN INTERESES Y PRETENSIONES PARA EL 2015. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: EN TÉRMINOS DE LA ALUSIÓN QUE HICIERA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ME PERMITO ACUSAR DE RECIBO SOBRE SU DENUNCIA Y CREO QUE SERÁ LA COMISIÓN DE QUEJAS, LAS QUE HAGA EN BASE A ESTAS AFIRMACIONES Y DEL ANÁLISIS QUE PARA ESE ENTONCES DEMOS A ESTAS AFIRMACIONES, PUES TOMAREMOS TAMBIÉN DETERMINACIONES AL RESPECTO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, INCLUSO LA CIUDADANÍA, NOS PERMITAN HACER ESTE TIPO DE OBSERVACIONES, PORQUE SI BIEN ES CIERTO LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ES CHILPANCINGO COMO LO ESTABLECE LA LEY, TAMBIÉN LO ES, QUE NO TENEMOS EL SENTIDO DE LA UBICUIDAD O LA FACULTAD DE LA UBICUIDAD, COMO TAMPOCO TENEMOS DISTRITOS INSTALADOS U ÓRGANOS DISTRITALES INSTALADOS EN ESTE MOMENTO Y PERMANENTES EN ESTE MOMENTO PROCESAL, DE TAL MANERA QUE PODEMOS CONSTATAR DE ENTRADA NO PODEMOS HACERNOS O SOSLAYAR LA VISTA EN RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES POLÍTICAS QUE ESTÁN EN LA CAPITAL DEL ESTADO, PERO NO PODEMOS ASEGURAR LO QUE ESTÁ PASANDO EN LOS MUNICIPIOS Y EN CADA UNA DE LAS CABECERAS MUNICIPALES DE ESTE ESTADO, SIN EMBARGO TAMBIÉN TENEMOS FACULTADES REVISORAS Y TENEMOS FACULTADES PARA HACER INSPECCIONES AL RESPECTO Y CREO QUE NO PODEMOS COMO YA LO HEMOS HECHO ANTES, NO PODEMOS QUEDARNOS QUIETOS ANTE SITUACIONES EVIDENTES, HEMOS HECHO UN ESFUERZO Y CREO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LO HA DEMOSTRADO, PORQUE ARRIBEMOS A UN PROCESO ELECTORAL CON MUCHA TRANQUILIDAD, PORQUE



ARRIBEMOS A UN PROCESO ELECTORAL CON MUCHA LEGALIDAD Y PORQUE ESTE TIPO DE ADELANTOS O DE POSICIONAMIENTOS ILEGALES SI LOS HUBIERE, PUES DE NADA ABONAN A ESTA LEGALIDAD Y POR TANTO TOMAREMOS DECISIONES COMO YA LO HEMOS HECHO EN PASADO PARA QUE ESTA SITUACIÓN SE CALME.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, EXTERNÓ: EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS EL DÍA DE AYER EL TEMA QUE MENCIONA EL MAESTRO ZÚÑIGA, SE HABÍA ACORDADO QUE SE HARÁN LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR QUE ACTORES POLÍTICOS ESTÁN UTILIZANDO LOS ESPECTACULARES Y ALGÚN MEDIO DE PUBLICIDAD PARA POSICIONAR SU IMAGEN, EN EL CASO PARTICULAR Y LA REFERENCIA QUE HACE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, PERMÍTAME MANIFESTARLE MAESTRO ZÚÑIGA, QUE LA SITUACIÓN DE PROMOVER LA FERIA DEL MEZCAL Y DEL POZOLE ES EN EL ÁNIMO DE QUE LA GENTE VENGA Y CONOZCAN LAS TRADICIONES DE CHILPANCINGO, OBVIAMENTE CHILPANCINGO SE HA VISTO EN EL ÚLTIMO AÑO EN UNA SITUACIÓN COMPLICADA DESDE EL DESASTRE DE LAS LLUVIAS, EN DONDE TENEMOS QUE PROMOVER E IMPULSAR LA IMAGEN DE LA CAPITAL Y QUE LA GENTE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE VENGA, CONOZCA LAS TRADICIONES Y COMPARTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS QUE ESTÁ HACIENDO EL MUNICIPIO PARA POSICIONAR A LA CAPITAL, NO ES TANTO LA IMAGEN, SINO ES EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, DE IGUAL FORMA VALDRÍA LA PENA EN LA INSPECCIÓN QUE HAGA LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, SE LLEVE EL MONITOREO DE LAS ACCIONES, DE LAS MANIFESTACIONES, DE LAS DECLARACIONES QUE ESTA HACIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO LUIS WALTON EN DONDE POR CUALQUIER SITUACIÓN DE PUENTE, DE ALGÚN PERIODO VACACIONAL SALE Y HACE MANIFESTACIONES EN RELACIONES AL MUNICIPIO DE ACAPULCO QUE TIENE UNA DERRAMA IMPORTANTE DE DINERO Y QUE LOS TURISTAS VISITÁNDOLO, NO TAL SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁ HACIENDO EL MUNICIPIO, SINO POR LAS ACTIVIDADES QUE HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y POR LAS ACTIVIDADES PROPIAS QUE ESTA HACIENDO LA FEDERACIÓN PARA QUE REGRESEN A ACAPULCO, EXISTA LA DERRAMA ECONÓMICA Y DE IGUAL FORMA EL PUERTO DE ACAPULCO SE POSICIONE A NIVEL NACIONAL Y NIVEL MUNDIAL.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ:

LA VEZ ANTERIOR FELICITAMOS A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR HABER ACTUADO Y AHORA ESPERAMOS LO MISMO DE ESTOS SEÑALAMIENTOS DE ESTA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, OJALA SE HAGA UNA PRONTA Y RÁPIDA INSPECCIÓN, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE DEBE PROMOVER EL TURISMO Y LA IMAGEN DE LOS PUEBLOS, PERO ES JUSTAMENTE LA IMAGEN DE LOS PUEBLOS, NO EL ROSTRO DE MARIO MORENO, QUE POR CIERTO ESTÁ FEO Y EL ROSTRO DE CHILPANCINGO ES BONITO, YO PREGUNTÉ QUE QUÉ SIGNIFICAN LA “MMX”, ES MARIO MORENO ALIAS EL “UYUYUY” LA X, O SEA, PERO PARA PODER DESLINDAR Y LLEGAR AL FONDO DEL ASUNTO, NECESITAMOS LA INSPECCIÓN CONSEJERO RAMÓN RAMOS PIEDRA, Y LO DIJE DESDE UN INICIO QUE SE DEBE TASAR CON EL MISMO RASERO A TODOS, MARIO MORENO SEGURAMENTE QUEDO ENGALLADO, QUEDO MOTIVADO, PORQUE SE LE EXONERO DE LA PRIMER QUEJA, COSA QUE YO NO ESTUVE DE ACUERDO Y MUCHOS OTROS NO ESTUVIMOS DE ACUERDO, HABÍA ELEMENTOS PARA FINCARLE RESPONSABILIDAD A MARIO POR EL USO DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO, LA POLICÍA LA TRAÍA EN TODO EL ESTADO, LOS RECURSOS, LAS FACTURAS AHÍ ESTÁN DENUNCIADAS POR LOS REGIDORES Y NO SE CASTIGÓ COMO DEBIÓ HABERSE CASTIGADO Y AHORA LOS ESPECTACULARES POR TODO EL ESTADO LO MISMO COSTA CHICA, COSTA GRANDE, TIERRA CALIENTE, ZONA NORTE, ZONA CENTRO AHÍ ESTÁN Y BUEN ES INJUSTO QUE HAYAMOS ACTUANDO EN FORMA INMEDIATA PARA BAJAR LOS ESPECTACULARES DONDE SE PROMOVÍA LA IMAGEN DE SOFÍO A TRAVÉS DE LA REVISTA, LA IMAGEN DE CUAUHTÉMOC SALGADO ROMERO, EN AQUEL ENTONCES TAMBIÉN DEL RECTOR, DE SEBASTIÁN DE LA ROSA, Y AHORA MARIO MORENO CON ESA IMPUNIDAD DE NO CASTIGO EN LA PRIMER QUEJA, SE SIGUE PROMOVRIENDO EN TODO EL ESTADO, OJALA INSISTO YO ME ALLANO Y ME SUMO A LA PETICIÓN DE QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN, UNA INSPECCIÓN PRONTA Y EXPEDITA.- - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE PUDIERA TENER UN MUNICIPIO, UN AYUNTAMIENTO PARA PROMOVER LA FERIA DEL POZOLE Y EL MEZCAL Y LAS TRADICIONES QUE TIENEN CADA PUEBLO DE TODO EL ESTADO, LO QUE NO SE VALE Y A LO MEJOR NO ENTIENDE NUESTRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE LA NORMA ESTABLECE QUE NO SE DEBE PROMOVER LA IMAGEN DEL INDIVIDUO QUE TIENE

PRETENSIONES A UNA CANDIDATURA, LO ESTABLECE BIEN LA NORMA, NO PROMOVER LA IMAGEN, VOCES, FIGURAS, SIGNOS QUE PUEDA UBICAR E IDENTIFICAR AL PERSONAJE CON SUS PRETENSIONES Y MARIO MORENO COMO LO DICE MI COALIGADO, PUES NO CUADRA CON LAS DOS CHICAS GUAPAS QUE APARECEN EN ESE CARTEL, O SEA, DICEN VAMOS A IR A VISITAR LA FERIA DEL POZOLE Y DEL MESCAL Y ES EL PRESIDENTE TAN, BUENO NO QUISIÉREMOS REPETIR, NI HABLAR MAL DE SU IMAGEN, SIN EMBARGO CREO QUE NO CUADRA EN ESA FOTOGRAFÍA, CON QUE LA QUITARA SU IMAGEN Y QUEDEN LAS DOS FIGURAS DE LAS CHICAS PERFECTAMENTE BIEN EL CARTEL EN TODO EL ESTADO, LO QUE TAMPOCO SE VALE ES QUE ESTE PROMOViendo SU IMAGEN CON RECURSOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, HABRÍA QUE PREGUNTARLE A LA COMUNA DEL AYUNTAMIENTOS DE CHILPANCINGO, EL ALCANCE DE ESTA PROMOCIÓN, DE ESTA PUBLICIDAD Y SABER Y CONOCER EL PRESUPUESTO QUE SE TIENE APROBADO AL RESPECTO, Y EN CUANTO A LO QUE REFIERE DE MI PRESIDENTE MUNICIPAL, PUES EL NO SE ANDA PROMOViendo CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, LOS MEDIOS HAN ACERTADAMENTE HAN PUBLICADO Y PROMOVIDO LAS ACTIVIDADES Y LOS EVENTOS QUE REALIZA Y CREO QUE HA HECHO UN BUEN GOBIERNO, SEGURAMENTE POR ESO EL PRI ESTÁ MOLESTO DE QUE A PAREZCA EN LOS MEDIOS CONSTANTE Y PERMANENTEMENTE, GRACIAS COALIGADO POR LAS REFERENCIA CREO QUE COINCIDIMOS EN ESTA OCASIÓN Y SEGURAMENTE EN OTRAS MÁS PARA TRATAR DE DETENER A LOS ADELANTADOS, PORQUE ADEMÁS EN UN REINCIDENTE Y DONDE SE PRESENTE UNA QUEJA Y DONDE HAYA UNA REINCIDENCIA SEGURAMENTE AHORA SI VA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, AGREGÓ: MAESTRO NO ES QUE NO QUEDE CLARO, Y POR SUPUESTO QUE SE CONOCE LA LEY Y BIEN USTED LO MENCIONA, LA LEY SE TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO, PARTICULARMENTE EN EL SUR DE HOY APOYA EL GOBIERNO DEL ALCALDE LUIS WALTON A VIVERISTAS, UNA NOTA, DOS NOTAS, EL ALCALDE LUIS WALTON ABURTO DURANTE LA ENTREGA DE RECURSOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL POBLADO PLAN DE LOS AMATES, NO RECUERDO, LA LEY ESTABLECE QUE ESAS ACTIVIDADES TIENEN QUE SER A NOMBRE DEL MUNICIPIO, NO A NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARIO NO ESTÁ EN LOS ESPECTACULARES, EN UN CONCURSO DE BELLEZA, SU FÍSICO PUES

ES UNA CUESTIÓN QUE TIENE QUE OPINAR CADA QUIEN, NO CREO QUE ALGUNO DE LOS QUE ESTÉN AQUÍ PRESENTES Y ME REFIERO AL CONSEJO GENERAL VAYA A DECIR QUE ESTA GUAPO, ¿NO? ES UNA SITUACIÓN QUE TIENE QUE ENTRAR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y TENDRÁ QUE HACER LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SE ESTÁ PIDIENDO LA SITUACIÓN DE LOS ESPECTACULARES EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO YO ESTOY TAMBIÉN SOLICITANDO QUE ESA INSPECCIÓN TENGA QUE VER CON LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁ REALIZANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO, EL ESPECTACULAR ESTABLECE QUE ES EL CABILDO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO QUIENES ESTÁN INVITANDO AL FESTIVAL DEL POZOLE Y EL MEZCAL. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, AGREGÓ: LA NOTA QUE HACE REFERENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA 8 DEL SUR DEL DÍA DE HOY, ES UNA NOTA PUBLICADA, UNA FOTO DEL PERIÓDICO, NO ES UNA NOTA NI UNA FOTO UNA INSERCIÓN PAGADA, ESTÁ CLARO, Y DEFIENDO OBVIAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE BIEN QUE ESTÉ TRABAJANDO, MI COALIGADO VAMOS POR BUEN CAMINO, LO OTRO DE MARIO NOS ES INDIFERENTE LO DE MARIO, VINO AL CASO DE LA IMAGEN DE MARIO PORQUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI DICE QUE ES NECESARIO PROMOVER LA IMAGEN DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, LA IMAGEN DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO O SEA, ES MUY CLARO, NO LA IMAGEN DEL PRESIDENTE, YA SABEMOS QUE ESTA CON TODO RESPETO DE LA MESA Y DE LOS PRESENTES, COMO PÁJARO NALGÓN, PERO ESE ES SU PROBLEMA, YO ESTOY PRIETITO PUES ESA ES OTRA COSA, NADIE SE ESTÁ FIJANDO EN ESAS CUESTIONES, EL PROBLEMA ES QUE TÚ DICES PROMOVER LA IMAGEN DE CHILPANCINGO, ESTAMOS DE ACUERDO, PUES ES LA CAPITAL, ES UN PUEBLO HISTÓRICO, BONITO POR SUPUESTO, PERO LA IMAGEN DE CHILPANCINGO, NO LA IMAGEN DE MARIO MORENO ARCOS QUE DE ACUERDO A LA X ES ALIAS "EL UYUYUY", MANOLO EN ESO NO ESTAMOS DE ACUERDO Y LA LEY INJUSTAMENTE ES MUY CLARA NO PROMOVER LA IMAGEN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES EN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TÉRMINOS INSTITUCIONALES POR LOS AYUNTAMIENTOS QUE REPRESENTAN, ESO ES EL ASUNTO, ESO ES LO CONDENABLE Y ESO ES LO QUE SE ESTÁ DENUNCIANDO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: PARA RATIFICAR LA DIFERENCIA ENTRE UN ACTIVIDAD QUE SE REALIZA COTIDIANAMENTE EN UN MEDIO ESCRITO COMO LO PUDIERA SER UNA INSERCIÓN PAGADA, O SEA, ES OBVIO QUE UNA INSERCIÓN, PUES HAY MUCHA DIFERENCIA ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CUALQUIER FUNCIONARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL, Y NADA MÁS SEÑALARLE AL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRI, QUE HABRÍA QUE BUSCAR ESA DIFERENCIA Y CREO QUE YA ESTA, ES MUY EVIDENTE LO QUE ES UNA INSERCIÓN A UNA FOTOGRAFÍA DE UNA ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. - - - - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - - - - - DOY FE. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.**

---

**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ALFONSO LARA MUÑIZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDOMILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2014.